

DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Proyecto:

118-3A.- REHABILITACIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL Y
PERMANENTE

Indicador:

05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de equinoterapia a NNA con
discapacidad neurológica y ortopédica

Medio de Verificación:

Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia
fotográfica

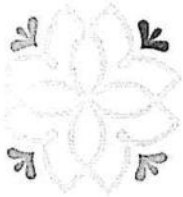
Ubicación Física:

Librero número 3, número de inventario 5111000109-8 color café, fila número 2 en
oficina de Equinoterapia-CECAPDIF

LTFYR Janeth Morales Meneses
Jefa de Departamento de Atención a
Personas con Discapacidad

Dr. Carlos Stefano Galindo Nohpal
Director de Atención a la Salud y
Discapacidad

DICIEMBRE 2024



DIF

ESTATAL TLAXCALA

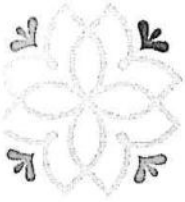
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

CONCENTRADO DE LOS BENEFICIARIOS DEL TRIMESTRE DE OCTUBRE – DICIEMBRE 2024

NÚMERO DE BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD	NÚMERO DE TERAPIAS	UBR DE PROCEDENCIA
1				8	9	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
2				4	9	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
3				12	9	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
4				7	9	HUAMANTLA
5				6	9	HUAMANTLA
6				4	9	HUAMANTLA
7				7	9	HUAMANTLA
8				4	9	HUAMANTLA
9				5	9	HUAMANTLA
10				5	9	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
11				1a	9	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
12				6	9	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
13				10 meses	2	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
14				5	2	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
15				7	2	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
16				2	2	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
17				4	2	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
18				12	2	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS

*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3ª fracción IV, 4ª párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A I.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

19		11	8	TETLATLAHUCA
20		4	10	TETLATLAHUCA
21		5	10	TETLATLAHUCA
22		4	10	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
23		12	10	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
24		4	9	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
25		3	10	YAUHQUEMEHCAN
26		5	10	YAUHQUEMEHCAN
27		4	10	YAUHQUEMEHCAN
28		5	10	YAUHQUEMEHCAN
29		3	10	YAUHQUEMEHCAN
30		5	10	YAUHQUEMEHCAN
31		9	10	LA MAGDALENA TLALTELULCO
32		3	10	LA MAGDALENA TLALTELULCO
33		2	10	LA MAGDALENA TLALTELULCO

ELABORÓ

L.F.T. GABRIEL LÓPEZ RODRIGUEZ
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
EQUINOTERAPIA A NNA CON DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LTFYR. JANETH MORALES MENESES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Vo. Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOPHAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y
DISCAPACIDAD.

*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1°, 3° fracción IV, 4° párrafo segundo y tercero, 7°, 8°, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1°, 9°, 10°, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, Incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

34			5	10	CHIAUTEMPAN
35			5	10	CHIAUTEMPAN
36			6	10	CHIAUTEMPAN
37			4	10	XICOHTZINCO
38			2	10	XICOHTZINCO
39			6	10	XICOHTZINCO
40			4	10	XICOHTZINCO
41			1	10	XICOHTZINCO
42			8	10	XICOHTZINCO
43			2	10	LÁZARO CÁRDENAS
44			7	10	LÁZARO CÁRDENAS
45			6	10	LÁZARO CÁRDENAS
46			3	10	EMILIANO ZAPATA
47			3	10	EMILIANO ZAPATA
48			2	10	EMILIANO ZAPATA
49			5	9	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL
50			11	9	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL
51			14	9	TLAXCALA
52			1	9	TLAXCALA
53			1	9	TLAXCALA
54			14	9	TLAXCALA

¹Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3ª fracción IV, 4ª párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, Incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

55			9	9	TLAXCALA
56			1	9	TLAXCALA
57			2	9	TLAXCALA
58			12	9	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
59			4	9	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
60			6	9	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
61			6	8	TLAXCO
62			8	8	TLAXCO
63			4	8	TLAXCO
64			4	8	TLAXCO
65			6	8	TLAXCO
66			7	8	TETLA DE LA SOLIDARIDAD

Resultados finales	
NIÑOS	46
NIÑAS	20
TOTAL, DE BENEFICIARIOS	66
TOTAL, DE TERAPIA	573

ELABORÓ

L.F.T. GABRIEL LÓPEZ RODRIGUEZ
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
EQUINOTERAPIA A NNA CON DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LTFYR. JANETH MORALES MENESES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Vo. Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOPHAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y
DISCAPACIDAD.

*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6º relativo a la "Privacidad", y punto 7º, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



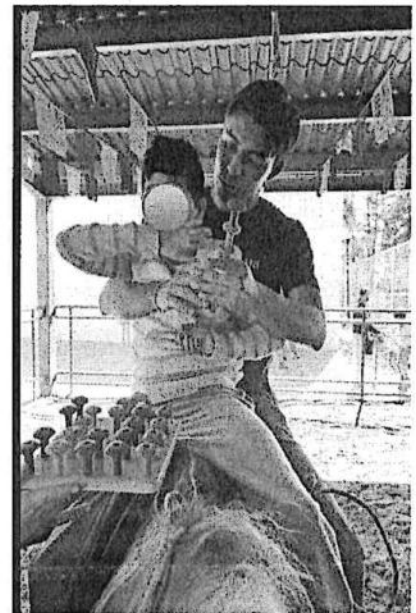
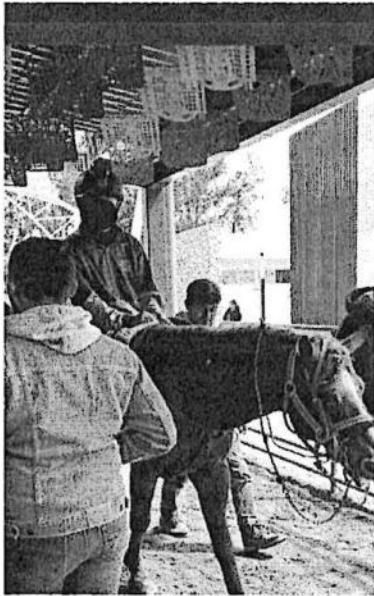
DIF

ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

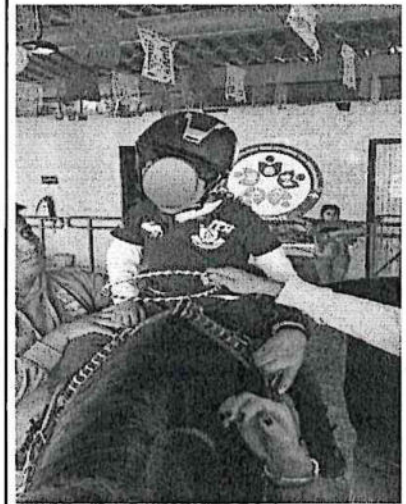


DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



ELABORÓ

L.F.T. GABRIEL LÓPEZ RODRIGUEZ
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: EQUINOTERAPIA A
NNA CON DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LTFYR. JANETH MORALES MENESES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

Vo. Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOPHAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y
DISCAPACIDAD.

‘Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3ª fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado “Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores”, punto 6 relativo a la “Privacidad”, y punto 7, relativo a las “Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes”, primer párrafo, Incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quiénes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



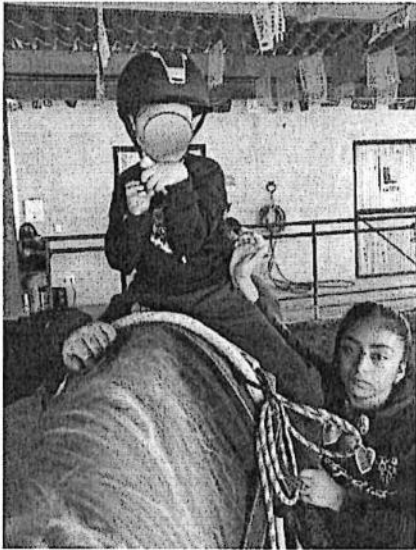
DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1°, 3° fracción IV, 4° párrafo segundo y tercero, 7°, 8°, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1°, 9°, 10°, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, Incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quiénes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



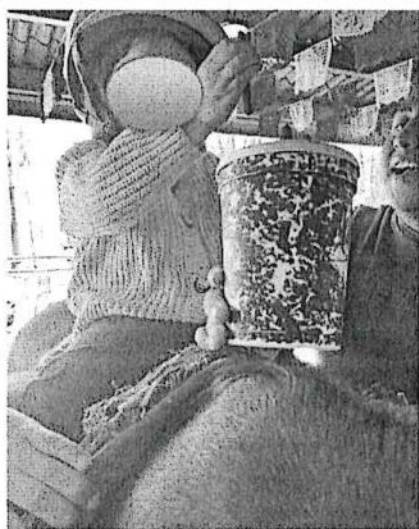
DIF

ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



ELABORÓ

L.FT. GABRIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: EQUINOTERAPIA A
NNA CON DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LTFYR. JANETH MORALES MENESES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

Ve-Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOPAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y
DISCAPACIDAD.

*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la Intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



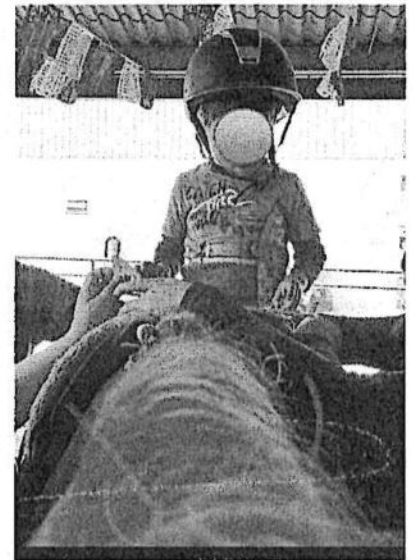
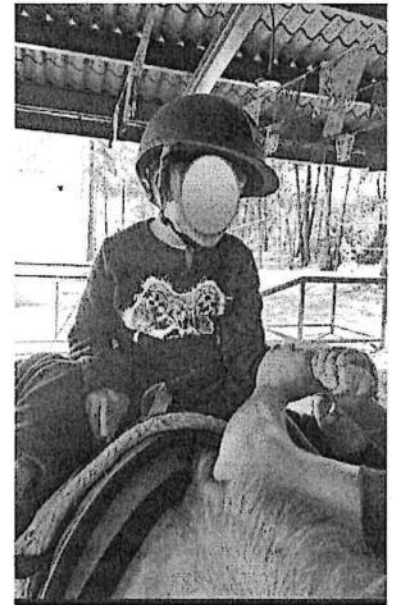
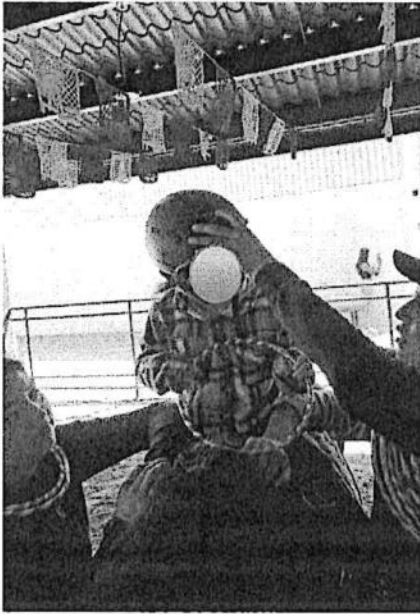
DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



¹Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus Iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



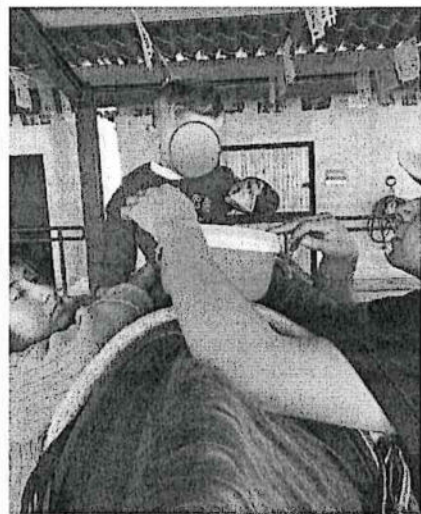
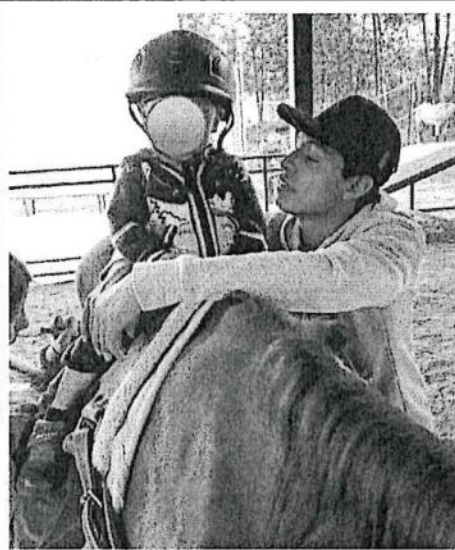
DIF

ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**


Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

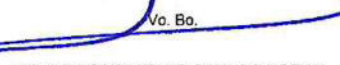
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



ELABORÓ

L.F.T. GABRIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: EQUINOTERAPIA A
NNA CON DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

L.F.T. JANETH MORALES MENESES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

Vo. Bo. 
DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOPHAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y
DISCAPACIDAD.

*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus Iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1°, 3° fracción IV, 4° párrafo segundo y tercero, 7°, 8°, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1°, 9°, 10°, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



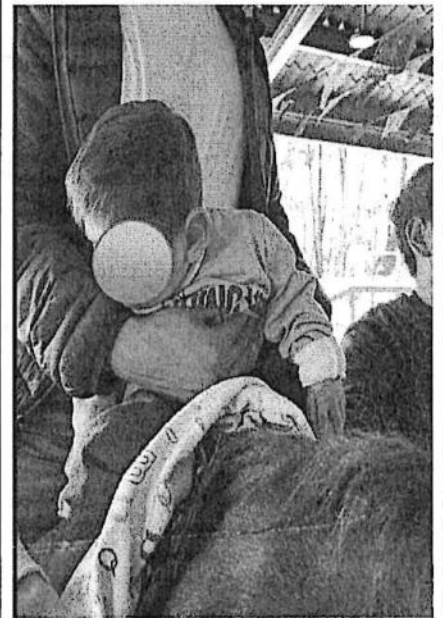
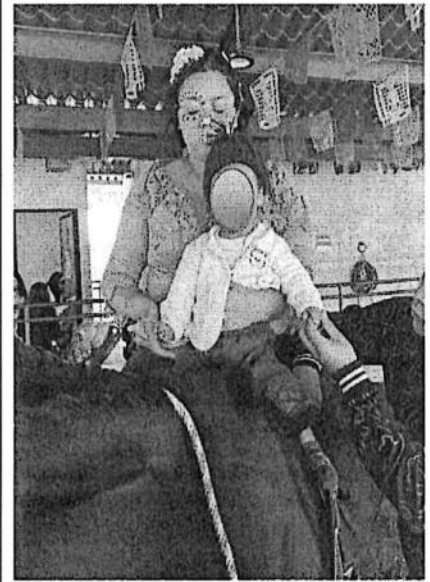
DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



¹ Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus Iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, Incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



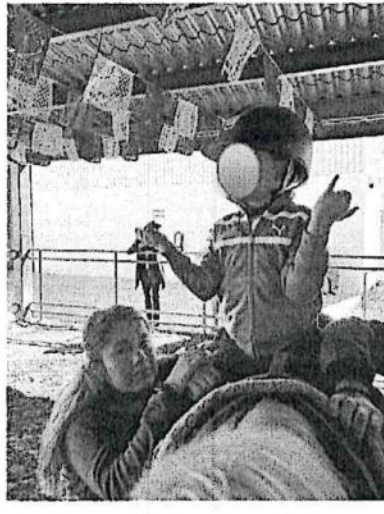
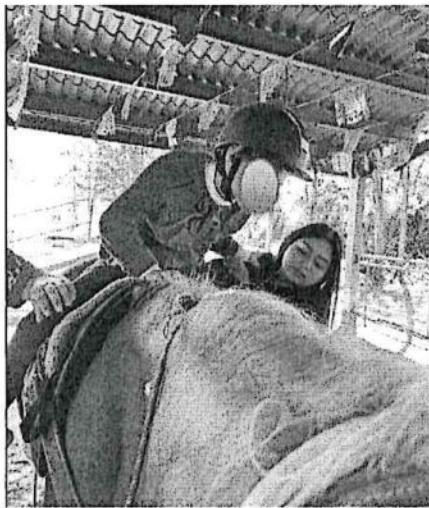
DIF


ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

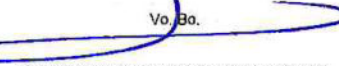
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



ELABORÓ

L.F.T. GABRIEL LÓPEZ RODRIGUEZ.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: EQUINOTERAPIA A
NNA CON DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

L.F.Y.R. JANETH MORALES MENESES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

Vo. Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOPHAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y
DISCAPACIDAD.

*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, Incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



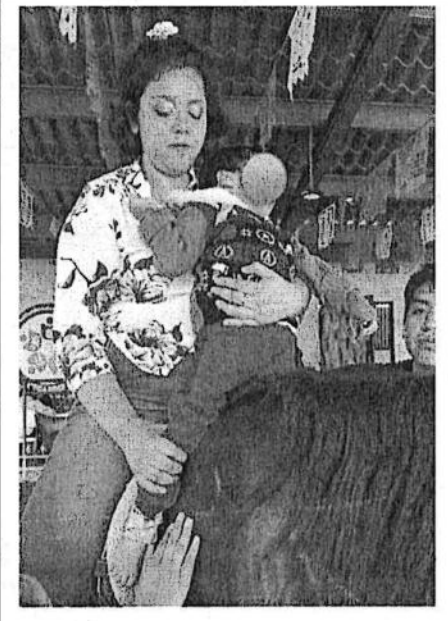
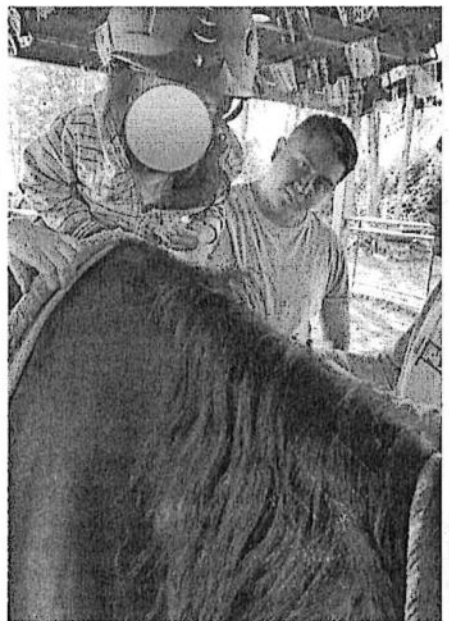
DIF

ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1°, 3° fracción IV, 4° párrafo segundo y tercero, 7°, 8°, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1°, 9°, 10°, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la Intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, Incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



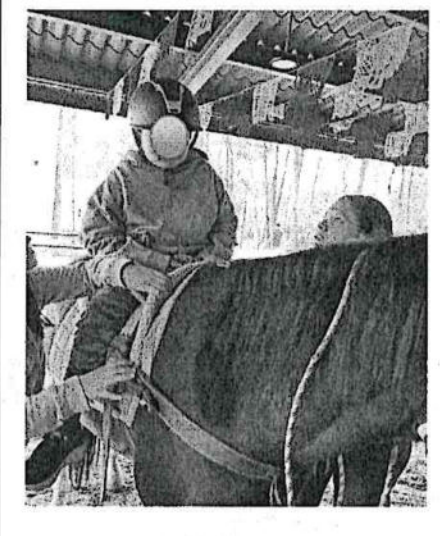
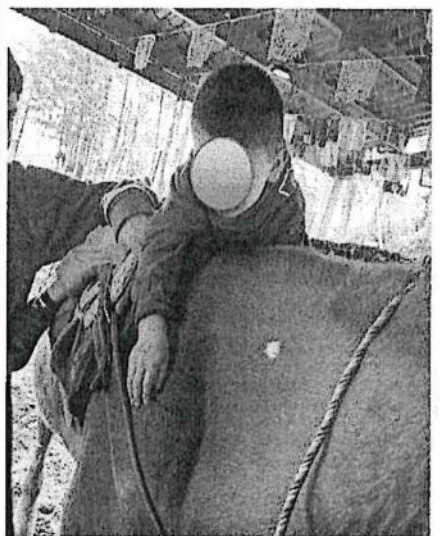
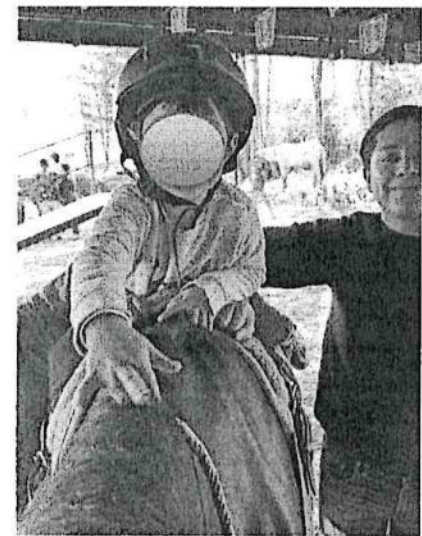
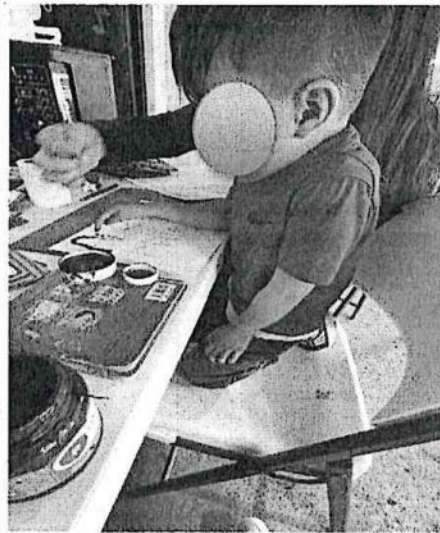
DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



ELABORÓ

L.F.T. GABRIEL LOPEZ RODRIGUEZ.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: EQUINOTERAPIA A
NNA CON DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LTFYR. JANETH MORALES MENESES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

Vo. Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOPHAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y
DISCAPACIDAD.

Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Calle José Ma. Morelos 5. Centro. C.P. 90000 Tlaxcala, Tlax. Tel. 246 465 04 40 Ext. 229



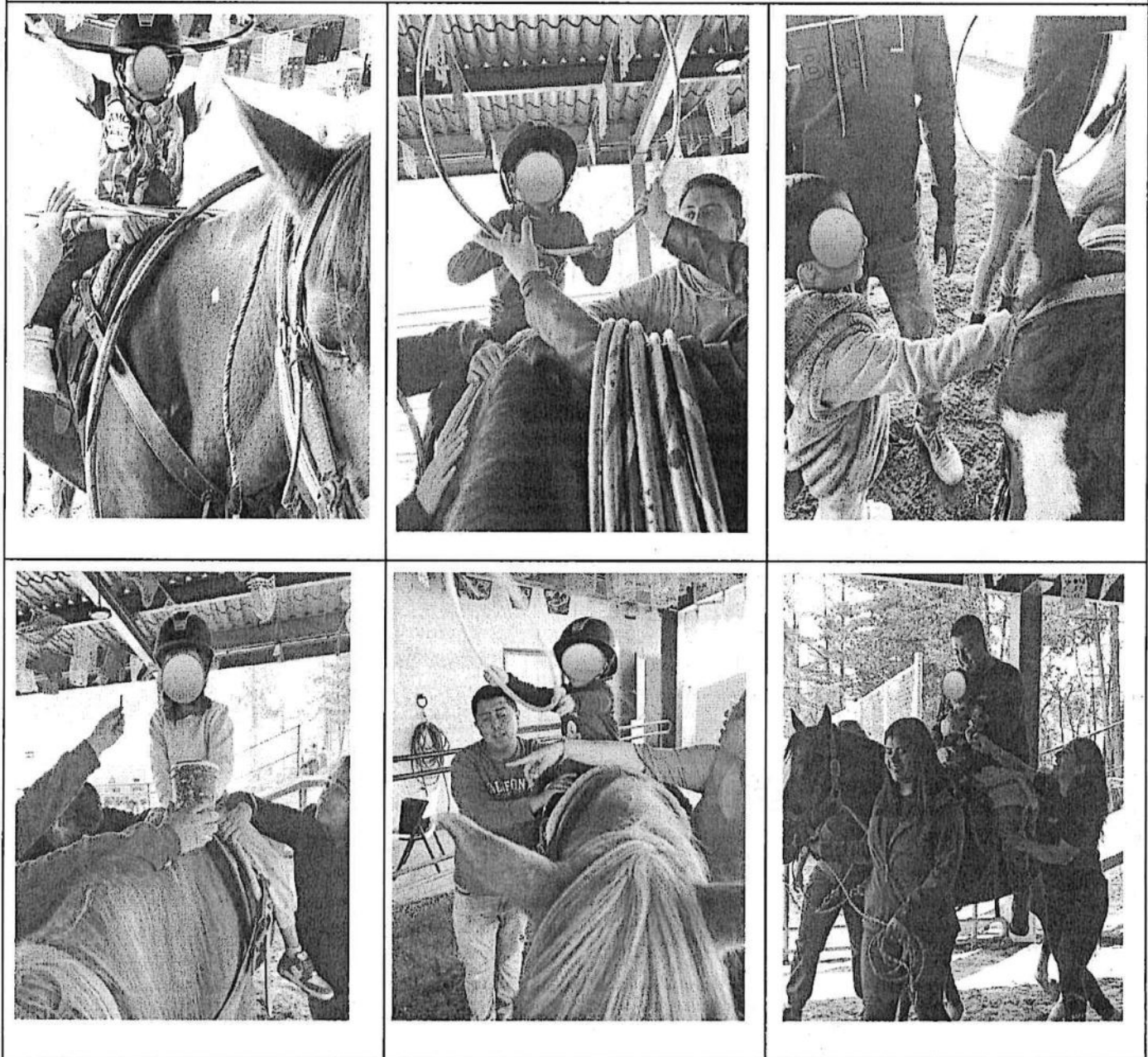
DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Octubre - Diciembre 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TERAPIAS OTORGADAS EN EL TRIMESTRE QUE CORRESPONDE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Calle José Ma. Morales 5, Centro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlax. Tel. 246 465 04 40 Ext. 220